



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 26 AGO 2020

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el cese en el cargo de particular confianza: "Directora Nacional del Programa de Discapacidad", en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", de la Sra. María Gabriela Bazzano Pérez;-----

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de abril de 2020, la Sra. Bazzano, fue designada como "Directora Nacional del Programa de Discapacidad", Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social";-----

II) que se cree oportuno cesar a la Sra. María Gabriela Bazzano Pérez en el cargo antes mencionado;-----

ATENTO: a lo expuesto anteriormente y a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Cesar en el cargo de "Directora Nacional del Programa de Discapacidad", a la Sra. María Gabriela Bazzano Pérez, titular de la C.I. N° 1.479.482-7, a partir del 28 de julio de 2020.-----

2º) Notificar a la interesada, comunicar, cumplido archivar las presentes actuaciones.-----

LACALLE POU LUIS